

# EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Las suscripciones, anuncios, pagos, órdenes para la imprenta y noticias, se dirigen al Administrador, **CORPUS, 11**. Teléfono número 141.

PERIÓDICO POLÍTICO INDEPENDIENTE

Correspondencia: Apartado núm. 11.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN  
SEGOVIA, mes..... 1 peseta  
FORMA, trimestre..... 3,50  
EL PAGO EN SEGOVIA

Dirección telegráfica: ADELANTADO

Las informaciones, noticias, artículos y todos los asuntos relacionados con la Respetación, se dirigen a ésta, **SAN AGUSTIN, 7**. Teléfono número 45.

## PRIMER ANIVERSARIO

### LA SEÑORITA Fuencisla Rodao Maeso

FALLECIÓ EL 23 DE MAYO DE 1916

A LOS 16 AÑOS DE EDAD

R. I. P.

Las misas que mañana miércoles se celebren, a las ocho de la mañana, en el Santuario de Nuestra Señora de la Fuencisla; en la capilla de los PP. Franciscanos (altar de San José), y en Arcones, pueblo de esta provincia, serán aplicadas por el alma de la señorita finada.

Sus padres, hermanos y demás familia,

Ruegan a sus amistades la asistencia a alguno de dichos piadosos actos, por lo que les quedarán altamente agradecidos.

## SEGUNDO ANIVERSARIO

### LA SEÑORA Doña Escolástica Herranz

QUE FALLECIÓ

el día 23 de Mayo de 1915

R. I. P.

Su desconsolado esposo, don Pablo González y demás familia,

Ruegan a sus amistades y personas piadosas tengan presente en sus oraciones el alma de la finada, y asistan al funeral que, por su eterno descanso se celebrará mañana, miércoles, a las nueve, en la iglesia de San Millán, por cuyos actos de caridad cristiana les quedarán eternamente agradecidos.

depuradas las responsabilidades en que incurrió su defendido.

Han desfilado ante este digno tribunal, señores jurados—agrega el señor Zamarriego—los testigos que, sin seguir otras leyes que las de la arbitrariedad y sin tener otros motivos que su capricho, han apuntado en mi defendido la fama de hombre pendenciero, siendo esto evidentemente inexacto, según testimonio de cuantas personas le conocen.

Sostiene el defensor que es innegable, según el careo habido entre el Mariano Martín y un niño requerido como testigo, que, en efecto, el malogrado Pedro arrojara una piedra al Mariano, motivando este hecho el que el procesado se viese obligado a castigar la agresión, sin el ánimo de causarle el daño que le produjo.

Después se ocupa de las conclusiones de los peritos señores de Andrés, Crespo y de Antonio.

Refiriéndose a esto dice el defensor, que como las heridas no eran mortales, sino que el Pedro se agravó días después por su imprudencia, el procesado no puede responder de los actos atentatorios a la vida en que incurrió el herido y espera después de relatar con minuciosidad los hechos, un veredicto con arreglo al delito en que incurrió su defendido que, a su juicio, es solo responsable de las lesiones que produjo el Pedro.

### Resumen del presidente

El señor García Valladares hace un brillante discurso-resumen de los hechos que han intervenido en este proceso con su habitual galanura de frase y claridad de concepto, invitando al jurado a que dicte un veredicto justo e imparcial con arreglo a sus honradas conciencias y suspendiendo la sesión para procederse a la deliberación.

Constituido de nuevo el tribunal del jurado, este dictó un veredicto de culpabilidad, apreciando el hecho como delito de lesiones, y condenando al procesado a la pena de cuatro meses y un día de arresto y cien pesetas de indemnización a la familia del fallecido, de conformidad con la petición de la defensa, abonándose al Mariano el tiempo que ha permanecido en prisión preventiva y concediéndole la libertad por superar el período del arresto a la pena impuesta.

### La causa de hoy

Esta mañana se ha visto en la Diputación un juicio por jurados contra el vecino de Aldeonte Severiano Martín del Olmo, acusado del delito de homicidio frustrado.

Componían el tribunal el presidente de la Audiencia señor García Valladares, y los magistrados señores Carrillo y Guiñán, este último suplente.

Actuó como fiscal el señor Domingo, y defendió al procesado el señor Zamarriego.

### Hecho de autos

Tuvo lugar el día 5 de Noviembre último en una taberna del pueblo de Aldeonte, en cuyo establecimiento se encontraba con sus parientes la joven Elisa Esteban, la cual al ser interrogada por su novio y primo, el procesado Severiano Martín del Olmo, respecto a si estaba resuelta a casarse con él y los motivos que tenía para no continuar las relaciones como lo venían realizando, y contestando que fué por su novia que porque su padre se oponía, el procesado sacó un revólver de entre la faja, haciendo un disparo, que hirió en la cara a su novia, volviendo el arma contra él y haciendo de nuevo otro disparo que le quemó parte del cuero cabelludo.

### Declaración del procesado

Como queda dicho se llama este Severiano Martín del Olmo, es joven, de regular estatura, más bien bajo, moreno, cuidadosamente afeitado, viste decentemente y habla con relativa desenvoltura.

Relata los hechos casi igualmente a como quedan referidos.

Dice que llevaba tres años en relaciones con su novia y prima y que sin motivo alguno, el padre de ella le puso mala cara, por lo cual dejó de entrar, como lo venía haciendo desde hace tiempo, en

casa de ella, coincidiendo después en todo lo relatado anteriormente.

### Prueba testifical

Desfilan ante el tribunal los testigos Elisa Esteban, novia del procesado; Desideria Sebastián, Santiago Esteban, padre de la novia, Fermín del Olmo, Víctor Llorente, Ignacio Sanz y Antonio García, coincidiendo todos en sus declaraciones.

La defensa renuncia a la declaración de los testigos traídos por esta parte.

Después se procede a la prueba documental suspendiéndose la sesión por cinco minutos.

### Informe del fiscal

Reanudada que fué ésta, informa el representante de la ley que narra con claridad los hechos, extrañándose de la confabulación con que han venido a este juicio casi todos los parientes de la novia del procesado.

Califica el hecho de homicidio frustrado y solicita del jurado un veredicto de culpabilidad para el procesado.

### Informe de la defensa

El señor García Zamarriego dice que no viene a hacer alardes de erudición con argumentos retóricos sino sencillamente a exponer los hechos tal cual sucedieron.

Añade que el detalle de echarse a llorar amargamente su defendido, una vez que la fatalidad hizo que se consumase el accidente lamentable, prueba evidentemente que su patrocinado quería entrañablemente a su novia.

Después describe cuanto aconteció y pide al jurado dicte un veredicto que, a ser recto e imparcial, tendrá que ser, a su juicio, forzosamente de inculpabilidad.

### Resumen del presidente

Breve, pero claro y notable, como nos tiene acostumbrados, es el discurso-resumen del digno presidente señor García Valladares, que analiza imparcialmente los hechos como los entendiese el fiscal y la defensa y solicita del jurado un veredicto que se ajuste a su sano e independiente juicio.

### Veredicto

Después se retiró el jurado a deliberar dictando un veredicto de culpabilidad, pronunciando la sentencia condenando al procesado a la pena de siete meses y dos días de arresto y 75 pesetas de indemnización a la familia de la novia, siendo de cuenta del procesado el pago de accesorios y costas y abonando a éste el tiempo que ha permanecido en la cárcel.

### Información provincial y regional

#### ESCALONA

##### Un suicidio

En este pueblo ha puesto fin a su existencia, ahorrándose en el domicilio de su madre, el vecino de esta localidad Nicolás Díez.

El suicida se hallaba casado y tenía dos hijos.

Como se ignoraba su paradero, se realizaron activas gestiones para dar con él, siendo entonces encontrado su cadáver el pasado domingo.

Nicolás Díez sufría una perturbación mental, creyéndose fundamentalmente que esta ha sido la causa de que haya tomado tan fatal resolución.

Ayer se verificó el sepelio del cuerpo del infeliz suicida, después de practicarse la autopsia.

El suceso ha impresionado hondamente al vecindario.

CORRESPONSAL.

21-5-1917.

#### Santa María de Nieva

Fallecimiento.—A los 73 años de edad ha fallecido en esta villa, la bondadosa señora doña Eugenia Martín Cañas, madre de la señora viuda de don Esteban Rey Roldán, doña Soledad Gozalo, a quien, lo mismo que a los otros hijos de la finada, don Mariano, don Fidel y don Francisco, enviamos nuestro más sentido pésame por tan irreparable pérdida.

Con motivo de este fallecimiento, han permanecido en esta villa la distinguida señorita de Segovia, Hipólita Carretero y sus hermanos don Juan y don Amando,

Viajeros distinguidos.—A su paso para el inmediato pueblo de Nieva han permanecido en esta villa, ligeros momentos, el señor gobernador civil de esta provincia don Alberto Larrondo, el diputado a Cortes por este distrito don Wenceslao Delgado y el diputado provincial por Rieza, don Alfonso Moreno, acompañados de don Tirso Rey y don Andrés Marcos, los cuales fueron cumplimentados por las autoridades y varios señores de la localidad.

CORRESPONSAL.

21 Mayo 917.

#### SEPÚLVEDA

##### PETICIÓN DE MANO

Ha sido pedida la mano de la agraciada joven Alejandra López Callaba, hija del contratista de obras don Vicente López, para el joven de esta localidad, don Eloy Antón.

La boda se celebrará en el mes de Junio.

Por anticipado envío mi más cordial felicitación al futuro matrimonio.

CORRESPONSAL.

#### Información local

#### Segovia al día

La peregrinación segoviana al Pilar salió ayer para Zaragoza. La constituyen ciento cuarenta señoras y dieciséis sacerdotes, dirigidas por el presbítero don Félix Serrano Viteri.

No se dirá que la Pilarica no cuenta en nuestra población con muchos y fervientes devotos.

—En la Audiencia empezó y terminó la causa por homicidio, ocurrido en Santo Tomé del Puerto.

Unas ovejas fueron el origen de este hecho criminal, por introducirse en un prado del matador. Un insignificante motivo que originó una reyerta sangrienta. Bien dice el refrán que las pequeñas causas suelen producir, a veces, grandes efectos.

—El distrito de Santa María de Nieva se vistió de gala para recibir a su representante en Cortes, y le recibí con tan caudalosas muestras de afecto, que son un derroche de entusiastas exteriorizaciones de júbilo.

Si es verdad que la salí fasción engordó, el señor Delgado debe haberse puesto muy grueso, muy hinchado de vanidad por disponer de unos electores tan expansivos y obsequiosos y, al mismo tiempo, tan leales.

#### CALENDARIO Y CULTOS

Miércoles 23.—Vigésima primera de San Salo el Sol, a las 4:52.

Se pone, a las 7:31.

Función del día. 14 horas; 39 minutos.

Luna, sale a las 6:35; pónese, a la 10:5.

Sanctos del día.—San Basilio, San Miguel, Nuestra Señora del Milagro, San Desiderio y San Epifanio.

Cultos.—En Corpus, de siete a ocho, el culto diario al Santísimo.

—En Santo Domingo el Real, resaría al anochecer.

##### Mes de María

En San Miguel, a las seis y media, en los Misterios, a las seis, con sermón; en el Colegio de las Concepcionistas, a las cuatro y media; en el Hospicio, a las cinco; en los Franciscanos, a las siete; en el Hospital, a las cinco.

—En el novenario de San Miguel, predicará don Francisco Arceaga, coadjutor de Santa Eulalia. Empezará a las seis.

#### DE SOCIEDAD

##### Viajes

Ha marchado a Madrid, Zaragoza y Barcelona la distinguida señora doña Nieves Martínez de Martínez.

—Ha salido para Orense y otras poblaciones de Galicia, nuestro estimado amigo el joven y culto abogado don Antonio Ulloa.

##### Nombramiento

Se han recibido órdenes del Ministerio de Hacienda nombrando por permuta ad-

## HOJANDO LA PRENSA

Los periódicos comentan los sucesos desarrollados el domingo en Zaragoza, ante el consulado alemán.

La Época escribe sobre esta particular: «Es explicable que los españoles, ante los reiterados daños que sufre nuestro país y las varias víctimas que ya ha causado la campaña submarina, se apasionen; pero esto no basta a justificar manifestaciones callejeras, que son actos poco amistosos para un país con el que tenemos pendiente una reclamación diplomática.»

Por lo mismo que nuestro Gobierno ha reclamado con energía, la opinión debe extremar su serenidad y su prudencia y en ese camino sí que podemos hacer mucho los periódicos, recordando al escribir que no hay predictor mejor que Fray Ejemplo.

«En tiempos de Romanones—escribe La Acción—éste, a pesar de su aliadofilia, no tuvo más remedio que declarar que había establecido la previa censura, porque la actitud y el lenguaje de los periódicos intervencionistas creaban al Gobierno un conflicto diario. Ahora no se trata ya de insultos y de patrañas, sino de excitaciones a la agresión, de motines y de alteraciones del orden público, que permitan ganancia a los pescadores en el río revuelto.»

El mismo anuncio del mitin del domingo—ilegal, escandalosamente ilegal, porque puede consentirse toda propaganda en favor de la neutralidad, pero nunca predicaciones encaminadas a llevarnos a la guerra, porque eso es un delito—constituye una provocación que forma parte del programa intervencionista y que puede traer desagradables consecuencias.»

«Los enemigos de la neutralidad—dice El Mundo—sea cual fuere el disfraz con que se encubran, tienen expedido el camino para desfogar sus entusiasmos; nadie les opondrá inconveniente si quieren mostrar sus simpatías yéndose a la línea de fuego. Los demás españoles, que pugnamos porque no se atente contra ninguno de los fueros de nuestra soberanía, y que, por razones de patriotismo, harto evidentes, queremos que no contribuya a sacarle las castañas del fuego a nadie, por fuerza hemos de oponernos a insensateces que a nada bueno conducen.»

## El programa de ferias

En la última sesión del Ayuntamiento, quedó acordado, en principio, el programa de festejos para las ferias de San Juan.

Como no hay consignadas para esta atención más que cinco mil pesetas, la comisión ha tenido que limitar mucho sus iniciativas, viéndose forzada a confeccionar un programa que difiere bien poco del de años anteriores.

Habrà como de costumbre dianas, cañas, gigantones y cabezudos, conciertos, verbenas, fiesta de fraternidad infantil, iluminaciones y otros festejos públicos.

Es casi seguro que durante las ferias se dé alguna comida de toros, aunque nada hay en concreto respecto a este extremo.

Como números de alguna novedad en el programa merecen registrarse una carrera de bicicletas, y ascensiones de globos libres, tripulados.

Del 20 de Junio al 10 de Julio tendrá lugar, en el campo de Baterías, un gran concurso de Tiro Nacional, organizado por esta patriótica institución, y en el cual tomarán parte tiradores de todas las regiones de España.

Seguramente este concurso traerá a Segovia buen contingente de forasteros, y será una de las mayores atracciones de las próximas ferias.

## Los mozos indultados

La «Gaceta» de hoy publica una real orden aclaratoria sobre los derechos de los indultados ante las comisiones mixtas, cuya parte dispositiva copiamos a continuación:

«Primero. Que sólo debe reconocerse el derecho de alegar excepciones a los indultados que no llegaron a ser llamados al acto de la clasificación por no figurar alistados, a los que expusieron en el su alegación por medio de representantes y a los que les asistían excepciones sobrevenidas que, como es consiguiente, no pudieron ser propuestas en el tiempo y forma que previenen los artículos 105 de la expresada ley vigente y 96 de la anterior.

Segundo. Que el número de sorteo de los indultados que deban incorporarse al Ejército, por resultar útiles, ha de tomarse en consideración para determinar si pertenecen al cupo de instrucción o son excedentes de cupo.»

### EN LA AUDIENCIA

#### Causa por homicidio

Ayer, a las cuatro y media de la tarde, se reanudó el juicio suspendido por la mañana en la causa que se sigue al vecino de Santo Tomé del Puerto Mariano Martín, acusado de homicidio.

#### Informe del fiscal

Comienza el señor Ruiz López su razonado discurso enviando un saludo al jurado y haciéndole, al propio tiempo, comprender la alta misión de su delicado cargo, consistente en administrar justicia, misión importantísima, por lo que espera de la rectitud de sus conciencias un veredicto justo.

Entra el fiscal en la prueba, y dice que el estado en que se encontraba el desgraciado Pedro al ser herido, no le pudo permitir arrojarse una piedra sobre el procesado.

Hay que descartar—añade el representante de la ley—que el Mariano maltratase al procesado y se negara a sacar las ovejas del sembrado.

Después analiza la importancia de las heridas y termina su informe manifestando que no puede sentarse como cierto que la provocación previese del herido, solicitando del jurado un veredicto de culpabilidad para el procesado.

#### Informe de la defensa

El señor Zamarriego, encargado de la defensa, saluda también cariñosamente al jurado y dedica frases de alabanza al pueblo de Santo Tomé del Puerto y sus anejos, noble rincón de Castilla.

Dice que únicamente desea que sean



# Lotería Nacional

## Sorteo del día 21 de Mayo de 1917

PREMIOS MAYORES

Con 150.000 pesetas.—Número 16.062, Córdoba, Barcelona.  
 Con 70.000 pesetas.—Número 4.202, Madrid.  
 Con 30.000 pesetas.—Número 11.955, Málaga, Madrid.  
 Con 2.500 pesetas.—Números 20.621, Pontevedra; 18.977, Madrid; 11.882, Valencia; 18.533, Zaragoza; 22.634, Madrid; 17.860, La Palma, Zaragoza; 10.893; 21.291, Las Palmas, Barcelona.

Premiados con 500 pesetas

Decena  
19 64 84

Centena

102 108 122 130 165 205 371 439 451  
 457 478 494 501 529 541 568 576 593  
 587 611 670 703 727 743 747 752 755  
 801 813 823 825 860 892 939 951 975  
 977

Mil

027 075 094 147 208 247 291 278 287  
 310 319 320 337 346 347 363 378 408  
 467 476 494 559 565 583 623 639 652  
 695 699 704 738 757 799 829 858 922  
 951 956 988

Dos mil

044 060 087 100 126 135 149 184 195  
 228 230 270 282 285 293 316 365 378  
 389 393 429 474 476 506 522 550 556

619 656 658 671 672 684 726 776 783  
 793 812 875 887 898 918 996

Tres mil

010 040 044 106 242 259 269 283 287  
 300 317 350 385 387 417 421 429 442  
 500 514 519 536 564 582 602 627 639  
 652 739 759 813 897 898 907 909 948  
 986 998

Cuatro mil

005 023 044 052 059 069 099 103 130  
 132 197 198 210 212 219 237 343 356  
 403 422 431 441 448 458 557 563 579  
 593 617 621 659 663 681 708 730 745  
 763 794 803 833 838 845 846 857 870  
 909 916 928 993

Cinco mil

014 026 033 093 110 111 132 172 188  
 231 271 355 384 392 423 429 451 457  
 488 517 566 572 574 593 600 608 626  
 693 661 753 777 808 816 879 890 895  
 905 915 938 953 974

Seis mil

087 098 120 235 251 271 273 341 356  
 360 371 385 391 472 516 528 552 583  
 588 600 603 673 701 719 722 732 792  
 875 878 987 999

Siete mil

025 028 092 211 318 325 378 382 440  
 490 499 585 647 715 721 727 738 747  
 970 975

Ocho mil

011 012 037 124 178 216 223 272 297  
 307 335 384 388 401 404 410 452 566  
 583 586 655 659 694 696 703 762 787  
 783 833 846 854 856 868 903 929 950  
 966 987 978

004 012 084 090 122 168 227 262 309  
 321 367 368 385 476 495 499 515 558  
 604 607 609 610 765 780 887 848 844  
 928 994

Nueve mil

009 007 012 028 048 069 070 101 126  
 144 202 232 253 264 316 331 359 368  
 386 424 436 449 471 488 536 538 552  
 562 580 612 656 670 682 742 760 762  
 804 871 888 925 926 952 956 980 999

Diez mil

006 058 074 189 174 246 303 337 376  
 414 419 426 469 474 482 483 491 501  
 511 516 574 657 679 717 743 764 767  
 815 822 856 876 884 986

Once mil

001 023 058 067 134 172 274 282 311  
 327 489 481 589 663 665 670 695 702  
 704 758 760 818 830 974 999

Doce mil

018 018 035 051 058 099 105 111 130  
 149 164 228 250 259 295 301 312 321  
 371 387 397 408 411 418 455 482 498  
 529 555 565 581 582 595 612 688 724  
 734 747 777 795 828 886 897 903 949  
 996

Trece mil

015 095 154 166 176 189 272 264 286  
 333 401 418 423 509 533 553 561 584  
 585 595 668 668 670 6 2 630 756 768  
 770 787 873 873 980

Catorce mil

017 081 112 113 122 143 158 242 255  
 257 260 274 284 355 340 897 400 450  
 532 535 560 605 680 644 714 733 824  
 962 974 978

Diez y seis mil

014 023 040 063 067 130 150 183 253  
 362 336 347 350 380 457 468 476 486  
 502 541 544 552 610 654 700 150 756  
 778 787 818 957

Diez y siete mil

055 073 076 127 157 164 201 212 233  
 235 319 367 424 426 449 454 471 478  
 517 551 560 569 612 613 643 646 742  
 794 797 824 872

Diez y ocho mil

023 034 059 119 131 147 159 183 234  
 236 252 253 257 268 275 283 296 299  
 301 309 337 342 363 400 417 425 467  
 468 470 480 518 522 537 591 611 637  
 639 654 672 689 747 801 810 833 952  
 954

Diez y nueve mil

007 070 084 144 169 184 231 294 303  
 307 319 321 398 437 447 500 554 566  
 585 665 668 720 753 786 805 815 846  
 928 982

Veinte mil

05 031 039 047 060 110 119 132 147  
 174 178 206 209 229 261 266 270 279  
 302 305 325 327 476 591 586 660 696  
 723 805 825 851 861 874 878 926 938

Veinte y un mil

030 064 070 086 106 124 137 143 147  
 228 253 257 314 366 374 376 428 494  
 510 522 526 548 565 577 593 603 634  
 677 704 705 731 750 765 769 784 861  
 902 934 961 980

Veinte y dos mil

000 025 030 037 046 075 082 089 141  
 145 225 278 310 325 327 358 361 377  
 410 419 424 4 9 1461 468 478 483 492  
 609 574 700 7 6 718 809 852 886 889  
 979 988 959

# MONTES, Fotógrafo.-Plaza del Corpus, 6 (Planta baja)

A los niños de la primera comunión que se retraten en esta casa, se les hará un bonito regalo, recuerdo del acto

**Semillas forrajeras, hortalizas y florestales**  
**PRIMERA CASA EN CASTILLA**

Proveedor de varios Sindicatos, Sociedades y Granjas agrícolas

**LABRADORES.**—Grandísimo surtido en semilla de achicoria para café, raíz corta y larga, mielga, alfalfa de Provenza y Aragón; remolachas gigante, roja, blanca, amarilla y azucarera; esparceta doble, pipirigallo, sula y otras muchas.  
**HORTELANOS.**—Ved la grandísima variedad de alubias de herradura sin hilo, extranjeras y del país; guisantes en las variedades más modernas y finas para mercados y fábricas; cebollas para las tres estaciones de tiempo, repollos, berza, coliflores, cardo, pimientos, pepinos, tomates, lechugas, escarolas, berenjenas, acelga, espíneas, zanahorias y navos finos y caballares.  
**MELÓN DE VALENCIA.**—Tour, Carmes y Catalud, tempranos y tardíos.  
**SANDIAS.**—Forma melón de Valencia o redonda, la más acuosa que se conoce, cidra, calabazas gigantes, calabacín italiano y otras variedades extranjeras.  
**JARDINEROS.**—No dejéis de ver el tan grandísimo surtido en semillas que esta casa está recibiendo; en ella encontraréis cuantas variedades tengáis interés en tener en vuestros viveros.  
**SEMILLAS.**—F e terrenos de secano, regadío y prados artificiales.

CATÁLOGOS GRATIS

TELÉFONO 489. —Vicente Martín Iñiguez.—GAMAZO, V. M. VALLADOLID

La casa que compra y vende sacos usados y nuevos, botellas y comestibles

## -- UN BRILLANTE ÉXITO --

En el último concurso OFICIAL del OBSERVATORIO CANTONAL DE NEUCHÂTEL (Suiza).

### EL RELOJ "ZENITH,"

ha obtenido:  
 El PRIMER PREMIO de serie entre fabricantes, para los seis mejores cronómetros de bolsillo y de Marina (con la cifra soberbia de 33'2 puntos), y  
 El PRIMER PREMIO para cronómetros de bolsillo.  
 Finalmente, entre los siete primeros cronómetros de Marina, las fábricas de relojes ZENITH han clasificado cuatro de los suyos.

# LA PROTEOFOSFATONA

Pienso complementario para alimentación de toda clase de ganado, a base de fosfatos asimilables, grasas y materias albuminoides.

Acelera el crecimiento y desarrollo de los animales jóvenes.  
 Desarrolla el esqueleto del animal y le da, en proporción con su talla, una perfecta regularidad de líneas.  
 Activa las funciones digestivas y el engorde.  
 Evita siempre los abortos producidos por insuficiencia de alimentación.  
 Disminuye los casos de infertilidad.  
 Corta las diarreas anquilantes en los animales jóvenes, especialmente en terneros y gorrillos, y atenúa la importancia de cualquier enfermedad.  
 Preserva a los cerdos contra todas las infecciones en general, y sobre todo contra el contagio de la pulmonía, peste o cólera, mal rojo o criaspeña, y diarreas infecciosas, que suelen causar anualmente numerosas bajas en el ganado de cerda.  
 En las gallinas aumenta y provoca la postura, dando un fuerte brillo a la yema, signo de aumento en ella de materias nutritivas.  
 Aplicada diaria y regularmente a las gallinas, a los quince días aumentan de peso unos 250 gramos, que suponen lo que ha de gastarse en Proteofosfatona durante un año, además de que con su empleo se evitan muchas enfermedades.  
 Está probado por gran número de casos que al declararse el cólera y otras epidemias en un gallinero, a los pocos días de tomar la Proteofosfatona desaparece la epidemia.  
 Para más detalles, dirigirse al Director-Gerente de La Esperanza Agrícola, JARDINES, 26 MADRID.



40 AMPLIOS SALONES 34, ATOCHA, 34 ENTRADA LIBRE  
 MADRID

Exposición y venta de muebles de estilo árabe y español antiguo. Muebles para oficinas y despachos. Muebles para todas las fortunas. Mesas, comedores, gabinetes, y salas. Gran surtido en aparatos de luz eléctrica, alfombras, tapices, linoleum, cajas de caudales, cerillas, porcelanas de Talavera, Córdoba y Manises, objetos de arte, juguetes para los niños, cuadros de reputadas firmas, pianos, etc., y multitud de otros artículos preciosos en las casas.

DEPOSITO DE CAMAS DE BRONCE DORADO, HIERRO Y MADERA  
 Pueden ser hechas que en algunas partes de España, marcadas en cada objeto para mayor comodidad del público

PALACIO O HOTEL DE VENTAS.—34, ATOCHA, 34.—MADRID.—ENTRADA LIBRE

Es el mejor alimento y nutritivo para convalecientes y personas débiles.  
 Recomendado contra la impotencia, mala digestión, anemia, etc., resaca.  
 Pídase en farmacias y en la del autor, Leta, 18, Madrid.

## BALNEARIO DE LIÉRGANES (SANTANDER)

Especialísimas aguas para curar y prevenir los CATARROS DE LA NARIZ, LARINGE, BRONQUIOS y PULMON, evitan la BRONQUITIS y la TISIS, y curan las CONGESTIONES DEL HIGADO, MATRIZ y RINONES.  
 Nuevas e importantes reformas en el Balneario y Hotel.  
 Pedid la guía al administrador del Balneario.  
 GRAN HOTEL DEL BALNEARIO, en comunicación con éste por medio de hermosa y alegre galería. Gran confort. Espacioso comedor con mesas individuales, capilla, salón de fiestas y hermoso parque. Hospedaje desde 9 a 16 pesetas. Pídanse detalles al director del GRAN HOTEL, don Fermín García, Balneario de Liérganes (Santander.)

## MATIAS LOPEZ MADRID-ESCORIAL

Especialidad en bombones de chocolate, cremas finísimas, caramelo suizo, fondant y dulces varios.

De venta: En todas las principales confiterías de Madrid y provincias  
**Montera 25, Donómito Central: 25,**

## Mercados

**CANTALEJO**  
 Trigo, la fanega, 15'50 pesetas.  
 Centeno, id. 12'50 id.  
 Cebada, id. 18'00 id.  
 Algarroba, id. 12'25 id.  
 Avena id. 7'00 id.  
**PEDRAZA**  
 Trigo, la fanega, 16'25 pesetas.  
 Centeno, id. 12'50 id.  
 Cebada, id. 11'00 id.  
 Algarroba, id. 14'00 id.  
 Yeros, a 13'50 id.  
 Patatas, id. 1'50 id.  
 Lana sin lavar, la arroba, 37'00 id.  
**RIAZA**  
 Trigo, a 16'50 pesetas fanega.  
 Centeno, a 12'50 id.  
 Cebada, a 10'00 id.  
 Avena, a 8'50 id.  
 Algarrobas id. 12'75 id.  
 Yeros, id. 14'50 id.  
 Patatas, a 1'50 arroba.  
**Corresponsal**  
**FUENTEPRELAJO**  
 Trigo, la fanega, 15'50 pesetas.  
 Centeno, a 11'75 id. las 90 libras.  
 Cebada, a 10'25 id. la fanega.  
 Avena, 6'75 id.  
 Algarroba, a 12'00 id. id.  
 Lana sin lavar, la arroba, 31'00 id.  
 Cardos, semaneros de 35 a 40 pesetas.  
**Coresponsal**  
**AREVALO**  
 Trigo, a 16'50 pesetas las 94 libras castellanas.  
 Centeno, a 12'00 id.  
 Cebada, a 10'75 y 11'00 id.  
 Algarroba, a 11'25 y 11'50 id.  
 Tendencia del mercado firme.  
 Temporal, bueno.  
**Corresponsal**  
**SAN PEDRO DE GAILLOS**  
 Trigo, la fanega, 15'50 pesetas  
 Centeno, id. 12'50 id.  
 Cebada, id. 10'75 id.  
 Yeros id. 13'25 id.  
 Algarroba, id. 13'00 id.  
 Patatas, la arroba, 1'75 id.  
**Corresponsal**  
**ARANDA DE DUERO**  
 Trigo, a 16'25 pesetas las 94 libras  
 Centeno, id 11'50 id.  
 Cebada, id. 10'00 id.



# El homenaje de los escritores a José Rincón Lazcano

## Prólogo de "En la solana,"

Paso de comedia escrito por D. Segundo Gila, en honor del poeta Rincón Lazcano, y estrenado con gran éxito en la velada artística-literaria del Teatro Minón

El autor ha querido, señoras y señores, agasajar al poeta, cantor de las almas campesinas, y deleitaros unos instantes, con el remedo de una plática lugareña.

¡Profanación! ¡Profanación! le grita ahora su conciencia y en descargo de ella me envía a decirlos, que su intención le salve, si, por la obra, vuestro recto juicio quisiera condenarle; y que así como el caminante se ampara en la sombra del árbol frondoso, para reposar su cuerpo molido por las fatigas de la ruta, y en placido sesteo dejar volar su imaginación a las regiones del ensueño, de la misma manera quien esta comedia escribió—un espíritu andariego, lacerado y maltrecho por los guijos de la vulgaridad imperante—se acoge al suave oasis de vuestra benevolencia, y a su favor y dulzura quiere soñar que el acierto fué con él, en su afán de complacerlos; que el poeta excelso, a quien la loa va dirigida, se siente igualmente satisfecho; y que los muñecos de la farsa creados con bien intencionado esfuerzo imaginativo, no perdieron al pasar a la pseudo realidad de la escena, la fuerza de verdad con que fueron concebidos... ¡De ilusiones se vive!... ¡Déjenosle soñar! ¡Quién nos dice que este sueño no es un momento feliz de su vida, como puede serlo de la vuestra el de saberos reputados por bellas y discretas las damas, nobles y valientes los caballeros! Después de todo... ¡No está solo la satisfacción en ser, sino también y acaso más intensa, en creer nosotros que los demás nos creen lo que anhelamos ser!

En un pequeño pueblo de esta tierra, sobre el que cayó, como fecundante y fortificadora lluvia espiritual, la obra del poeta, gracias a ella los odios ceden el puesto a la emoción sincera; el hastío del vivir pueblerino al entusiasmo por la acción benéfica del amor a la tierra; un querer casto y honrado busca su expresión en versos siempre bellos y pulidos, que son la cristalización, en estrofas, del sentir en los campos de Segovia.

Alumbra la escena el sol primavera, ese sol, que al besar los surcos, deja en ellos la señal de los besos en forma de espigas, al lado de las que surgen las amapolas, como matices de rubor en la tierra por las caricias que el sol la prodiga.

La vida de unos humildes labriegos refleja tranquilidad, débilmente alterada por sucesos y decires que en la solana tienen su comentario; una vieja muy vieja, quien por serlo sabe de traiciones de la vida y dolores de la muerte... Escuchad, ya empieza, se alza el telón y la viejecita dice....

Segundo GILA

## PARA LA SEÑORA ALCALDESA DE HONTANARES

con motivo del agasajo con que hoy celebran en su término jurisdiccional, los méritos del brillante autor dramático PEPE RINCÓN LAZCANO

Mi señora Alcaldesa de Hontanares: Acoged los renglones de un coplero que llegan al terruño castellano como entrañables y sonoros ecos del sentir de la musa del arroyo de la Villa de majos y chisperos.

La suerte me elevó, para honra mía, a alcalde de un distrito de mi pueblo y ante la noble dama de Hontanares hoy se inclina el alcalde madrileño, que rinde pleitesía a las costumbres y rancios clasicismos de los pueblos. No he de pedir justicia, que de sobra ha de saber hacer con el mancebo que en brillantes escenas teatrales supo darle valor al sentir vuestro; ¡bien haya el rinconcito castellano que a Rincón inspiró para tal éxito!

A buen seguro que el Rincón amigo, por su exquisito arte y su talento, no estará arrinconado de las letras que quien, como él, tiene sobrados méritos bien puede ser notable costumbrista de las rancias costumbres de su pueblo.

¡Haz justicia, Alcaldesa de Hontanares, que quien así ensalzó con su talento la original costumbre segoviana,

bien merece ser hijo predilecto del lugar donde tú, por solo un día, ejerces tus mandatos alcaidescos!

Así se lo demanda a la Alcaldesa el humilde Alcaidillo madrileño.

Antonio CASERO.

Madrid 12 Mayo 1917.

## "La alcaldesa de Hontanares,"

El último figurín de la moda literaria, forma absurda y arbitraria desde el principio hasta el fin, tiene muecas de Arlequin y contorsiones de clown. Huyendo con repulsión de esa atmósfera malsana, hoy la musa castellana se refugia en un Rincón.

Desde él altiva y serena como cumple a su linaje, derrochando en el lenguaje su copiosa y rica vena, al presentarse en la escena, nos conmueve y nos solaza con la prodigiosa traza de una producción castiza, que compendia y simboliza todo el genio de la raza.

Necesario es suponer que es su tema en absoluto un delicado tributo

que se rinde a la mujer; pero a mi modo de ver, desciende en su gerarquía siendo alcaldesa de un día por legado preferente, la que será eternamente reina de la poesía.

Formemos con fé sincera una brillante aureola a la mujer española, nuestra musa verdadera. Toda amante compañera que ennoblece nuestros lares, por sus dotes singulares y su inteligencia clara, merece empuñar la vara de «Alcaldesa de Hontanares».

Francisco CAPELLA

## EL POETA DE CASTILLA

El homenaje que ha tributado Segovia a José Rincón Lazcano es la afirmación viva y rotunda de que la íntima poesía exquisita, la honda y fuerte poesía de Castilla, ha sido bien percibida y justamente expresada por éste, a quien pudiéramos llamar «el poeta de la Castilla campesina»; recio y delicado, como ella; como ella, melancólico, sin abatimiento, humilde, sin bajeza; altivo, sin ciega soberbia ni inflada vanidad; serio y sencillo; amplio y austero; alegre, cuando lo es, no con la superabundancia chabacana de la risotada estrepitos; sino con la suave alegría de las conciencias blancas y los corazones tiernos, acordados con una inteligencia despierta, que percibe a su alrededor miserias y tristezas; con la alegría del campesino honrado, que ve la cosecha en las trojes y pan blanco en la mano de sus hijos; pero que contempla cabe el tranquilo hogar, e imagina, arras, trándose por los caminos pulverulentos, abatiéndose al borde de ásperas veredas, recostándose, cansinos, en las cercas de piedra de las heredades, pasando el sopor de las noches de miseria en cuevas que desdeñaban las fieras, o aguantando la ventisca en desfiladeros de donde huyó todo ser viviente, a innumera multitud de desgraciados, a los que se siente unido por la doble comunidad de la vida y del trabajo.

Y como es este poeta es su poesía; que pocas veces se habrá dado un tan armonioso ajuste, una correspondencia tan perfecta entre el autor y su obra, entre las ideas y sentires, de un lado, y el asunto, el fondo, el estilo y el lenguaje, de otro, como se da continuamente entre el alma de Rincón y sus obras poéticas.

Cuando el ideal de confraternidad de todos los hombres se está asfixiando en un océano de sangre, es una reacción necesaria y salvadora, convertir con más ahínco la mirada hacia el espacio en que se nació, o en el que se vive. En él se refugia el afán de amor del alma, como en el único sitio en que son imposibles divisiones fratricidas, como en el ambiente en que resuenan, sin ser amortiguadas por la hostilidad, los latidos de nuestro corazón, nuestras voces de entusiasmo, o de angustia, de compasión, o de aliento; las palabras que encarnan nuestros anhelos; las estrofas que el sentir, el soñar y el pensar cantan en las supremas vibraciones del espíritu...

Nunca, como ahora, se ha preocupado tanto cada hombre de toda la humanidad; pero

nunca, como hoy, tan vivo el amor a la propia nación, y a la comarca, y al pueblo y al hogar propios.

Por eso, quizá, resuena intensamente la poesía a Rincón Lazcano en el alma de Segovia; porque creando bellas representaciones de esta tierra, las ofrece a la contemplación de las demás; que ninguna región, pero mucho menos Castilla, corazón y sangre de España, puede desear el aislamiento, sino la relación con todas las regiones de la patria y con todos los pueblos del globo.

¿Y qué mejor relación, para establecida por Castilla, que mostrar la poesía atesorada en su suelo, o producida en el vivir de su gente, con el engarce de una literatura tan difícilmente sencilla, tan justamente sentimental, de tan variada y exacta interpretación de la realidad, como es la literatura de José Rincón Lazcano?

Poeta de Castilla, el poeta de Castilla, sin duda, es hoy en sus versos, en sus cuentos y en su obra dramática el escritor festejado por Segovia en estos días.

Por ser poeta, verdadero poeta con todas las cualidades de tal, y en grado eminente alguna de ellas, lo es ya sin apelativos que lo circunscriban a un pequeño lugar y a un tiempo momentáneo, y por serio de Castilla, de la verdadera y eterna Castilla, tiene mucho adelantado para ser un poeta universal; ya que el nombre y la historia, y el paisaje, y los monumentos y el habla de Castilla resuenan con eco múltiple y perdurable por toda la redondez de la tierra.

Bías J. ZAMBRANO.

# SOY LABRADOR.

(OFRENDA)

En un cantar recio y llano del terruño castellano quiero engazar mi emoción... ¡Si carece de primores, lleva en cambio los mejores ritmos de mi corazón!

Soy labriego y soy poeta... y es mi hidalga musa inquieta libre alondra musical, que no canta otros cantares que los limpios y vulgares de la sierra y del erial.

Tengo a gala ser hermano del que brega sobre el llano cara al viento y cara al sol; y un orgullo desmedido cuando advierto que he nacido castellano y español.

De vivir con labradores y zagales y pastores, aprendí la alta verdad, de sentir la honda belleza que vertió en Naturaleza quien la dió su majestad.

Sé por ellos, que la tierra, guarda, esconde, oculta y cierra, oro virgen que es de ley; y que ahondar para buscarlo y sudar para encontrarlo hace honor al mismo rey.

Sé cien cosas peregrinas de las artes campesinas y el lenguaje natural...

Sé cantar, como se canta cuando a un niño le amamanta una cabra maternal.

Sé en la siega ser hoz fuerte y dejar rastros de muerte donde un campo floreció...

Y sé alzar la rastrojera y aventar luego en la era cual mi padre me enseñó.

Sé las coplas de la trilla y la música sencilla de las rondas del lugar; y dormir bajo el creciente de la luna transparente en las parvas sin trillar.

Sé correr hasta las cumbres y bañarme con las lumbres del divino sol de Abril; y escuchar cabe los pobos los aullidos de los lobos cuando dejan su cubil.

Sé estas cosas castellanas tan sencillas y tan llanas que Hontanares me enseñó... ¡Si algo valen y merecen con el alma os las ofrecen mis hermanos, que no yol

¡Aceptadlas!... ¡Son las flores que unos viejos labradores os pretenden ofrendar! ¡Han nacido en los ribazos y en los surcos y lindazos de un verjel de pan llevar!

Van con ellas mis cantares... ¡estos ritmos populares donde engarzo mi vivir!... ¡Sin exornos ni primores, son también como las flores con que os brindo mi sentir!

¡Y sabed, que, por hermano de quien brega sobre el llano cara al viento y cara al sol, siento orgullo desmedido cuando advierto que he nacido castellano y español!...

José RINCÓN LAZCANO.



**¡YO OS LO ASEGURO!**  
 La última palabra de la Ciencia para curar enfermedades de  
**ESTOMAGO E INTESTINOS**  
 se tomar después de las comidas una cucharada del maravilloso  
**DIGESTÓNICO**  
 DE VERDAD EN FARMACIAS Y HERBERIAS

ministrador de contribuciones de esta provincia a nuestro querido amigo don Alejandro Font de Mendoza.

\*Muy de veras nos congratulamos de que el señor Font torne a esta ciudad donde tan gratos recuerdos suyos se conservan.

**La señorita de Rodao**

Mañana 23, se cumple el primer aniversario de la muerte de la señorita Fuencisla Rodao Maeso, hija de nuestro querido compañero, el conocido escritor segoviano señor Rodao.

Era la finada una criatura encantadora que por su belleza, por su ingenio, por su cautivadora simpatía y por su bondad se hacía querer y admirar de todos.

A los dieciséis años, cuando la vida se ofrecía para ella llena de risueñas esperanzas y era el encanto de un hogar venturoso, se derrumbó todo ese porvenir halagador para convertirse en la única y terrible realidad de la muerte.

El inmenso dolor de los señores de Rodao, víctimas de tan enorme desgracia, fué compartido por cuantos conocían a la angelical Fuencisla, e inmensos también fueron los testimonios de sentimiento que aquellos registraron de sus numerosas amistades.

Hay amarguras que son infinitas y nada ni nadie puede aminorarlas, para ser

ser rumbosa y con gran número de invitados por las muchas amistades con que cuentan los futuros cónyuges.

**—J. Ramírez—**

**Juan Bravo, 56. Teléfono 14**  
 Enfermedades de los niños  
 Tuberculosis y Medicina general.

El que usa a diario el Licor del Polo, suscribe una Póliza de Seguro contra el dolor de muelas y caries dentarias.

**Registro civil**

Han sido inscriptas en este Registro civil, las partidas de nacimiento de Julieta Nistal Bragado, Fernando Felipe Luis Martínez Rodríguez, Felipe Ruz Labrador y Antonio Ugarte España, y las de defunción de María Fuencisla Barrio Mateo, de diez y seis meses de edad y María Patrocinio Ojalta Gómez, de cuatro años.

El único remedio que cura las diarreas de los niños (diarreas verdes, inclusive), hasta el punto de restituir a la vida a enfermos irremisiblemente perdidos, es el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.

**Aniversario**

Mañana se cumple el segundo aniversario del fallecimiento de

a consecuencia de la escasez de alientos y que él, respondiendo a reiteradas peticiones, había autorizado la salida de gran cantidad de pan desde San Vicente de Alcántara, inspirándose solamente en sentimientos de confraternidad y de buena vecindad.

**Una nota de Alemania**

El Gobierno ha recibido una nota de Alemania, dando toda clase de satisfacciones por el torpedeamiento del vapor «Tiger», que fué hundido en nuestras aguas.

La nota está concebida en los términos más cordiales y amistosos y en ella se expresa la seguridad de que en lo sucesivo serán respetadas nuestras aguas.

**¿Desórdenes en Burdeos?**

No hay noticias oficiales de los desórdenes que se dice han ocurrido en Burdeos.

Únicamente hay noticias de que la

**— AGRICULTORES —**

**L'ABELLE** asegura vuestras cosechas contra el PE-DRISCO, mediante módicas primas, que podéis pagar después de la recolección, con un ínfimo interés.

Representante general en esta provincia

**PASCASIO DIAZ**

CALLE DEL DOCTOR PICHARDO, NÚMERO 2.—SEGOVIA

**Automóvil a La Granja**

**— Magnífico servicio [diario de automóvil] —  
 ENTRE SEGOVIA Y LA GRANJA**

Salida de Segovia (Azoguejo), a las ocho y media de la mañana.  
 Salida de San Ildefonso (Hotel Vega), a las cuatro y media de la tarde.

**SERVICIO A TODOS LOS TRENES**

Administración: BAR SOL, calle de Cervantes, próximo al Azoguejo.

**REUMA, CATARROS, NEURASTENIA**  
**TERMAS PALLARÈS (S. A.)**  
**ALHAMA DE ARAGÓN**  
 Gran cascada de inhalación, única en el mundo, con 16 000 litros de agua por minuto.  
 Cinco confortables hoteles con cinco galerías y 53 baños de agua corriente mineral a 34 grados. Grandes parques; lago navegable; tennis, etc.  
 Habitaciones desde 0,75 pesetas.  
 On parle français, English spoken, Man spricht Deutsch. GARAGE FOSSE.  
**INFORMES:** directamente ó en Madrid, Bolsa, 2 (antigua Bolsa).

Los dos caballos tienen un poco esquilado el lado que ocupa la collera al engancharlos al coche.

La persona que sepa el paradero de dichos caballos, se servirá comunicarlo a su dueño, don Resituto García Reinoso, en el referido Remondo, quien gratificará y abonará los gastos ocasionados.

**Venta de coches**

En el taller del Palentino, carretera de Boadiguillas, número 8, se venden dos landeaux, dos berlinas, una cesta vis a vis, un familiar y un omnibus. También se venden dos caballos y guarniciones inglesas, y a la calera, todo en buenas condiciones.

**VERIN SOUSAS**

Aguas alcalinas sin rival para las vías urinarias. De venta en principales farmacias y droguerías. Temporada oficial de 15 de Junio a 30 de Septiembre.

**Se vende** cómoda, aparador, trinchero, mesa y sillas de comedor; media sillera con su funda, máquina Singer, en 50 pesetas, y varios muebles. Romero, número 6, bajo.

**HERNIAS**

Vientres voluminosos. Descensos de la Matriz. Deformidades. Sor-dos. Calvos. . . .  
 Tratamientos sin operar.

**Dr. Campos**

MONTERA, 38.—MADRID

En Segovia, el día 7 de cada mes, Hotel Fornos.

**Gran derroche de calzado**

CERVANTES, 26.—SEGOVIA.

Botas cartera paño y chanclo piel para niños, desde 1'25 pesetas; brodequines becerro con media suela para niños, desde 2 pesetas; botas paño y puntera piel para señora desde 2 pesetas; botas de calcuta para señora, desde 5 pesetas; botas de paño y chanclo piel para señora, desde 2'50 pesetas; botas imperiales para señora, desde 6'50 pesetas; botas de paño para caballero, desde 6 pesetas; suizas con

remonta cosidas para caballero, desde 7 pesetas; botas de calcuta fuertes para caballero, desde 7'50 pesetas; botas de temera cosidas para caballero, desde 10 pesetas; botas de oscaría de una pieza o cartera yanqui, cosidas para caballero, desde 10 pesetas.  
 Zapatillas, silenciosas a 2 pesetas; zapatillas gran abrigo para señora, a 90 céntimos; plantillas higiénicas de corcho, a 15 céntimos; plantillas de corcho y abrigo, a 25 y 30 céntimos. Tacones de goma, desde 50 céntimos; legítimo «Servus», con precinto de garantía, a 15 céntimos caja grande.

**ACADEMIA**

**Cano de Rueda**

Preparatoria de oposiciones a los Cuerpos de Correos y Telégrafos y para obtener en tres años el Grado de Bachiller, con matrículas en el Instituto del Cardenal Cisneros.

Clases independientes clasificadas por conocimientos en grupos de quince alumnos.—Profesorado competente y prestigioso de todos los Cuerpos.—Matrículas en cualquier época del año. Pídanse informes y reglamentos a la Dirección

Fuencarral, 55.—Madrid

**MERCADOS**

**VALLADOLID**

Almacenes del Canal.—Entraron 450 fanegas de trigo que se pagaron a 17'25 pesetas las 94 libras.

Almacenes del Arco.—Entraron 200 fanegas de trigo, que se pagaron a 17'25 pesetas las 94 libras.

**SEPULVEDA**

Trigo, la fanega, 15'50 pesetas  
 Centeno, id., 12'00 id.  
 Cebada, id., 10'00 id.  
 Avena, a 6'50 id.

**AYLLON**

Trigo, la fanega, 16'50 pesetas.  
 Centeno, id., 13'00 id.  
 Cebada, id., 11'75 id.

**CUELLAR**

Trigo, la fanega, 16'25 pesetas.  
 Centeno, id., 12'00 id.  
 Cebada, id., 10'50 id.  
 Algarroba, id., 12'50 id.  
 Yeros, id., 12'00 id.  
 Patatas, la arroba, 1'30 id.  
 Mueles, id., 11'25 id.  
 Alubias, la fanega, 25 id.

Corresponsal.

**PENAPIEL**

Trigo, a 17'00 pesetas, fanega.  
 Centeno, a 12'25 id.  
 Cebada, a 10'25 id.  
 Algarroba, id., 11'57 id.  
 Yeros, a 12'25 id.  
 Avena, id., 7'00 id.

Corresponsal.